



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato 70220229

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA” EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH., CON CONTRATO SIMPLIFICADO 70220229, CLASIFICACIÓN MÍNIMA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PCAD/CCJ/TORREÓN/008/2022** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS DESELCI, SA DE CV, REPRESENTANTE LEGAL JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE.

EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL 15 DE JULIO DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH., EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA SUPERVISOR ASIGNADO POR LA DSM ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH.”**

ANTECEDENTES

EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022(FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO) SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, 70220229, CLASIFICACIÓN MÍNIMA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PCAD/CCJ/TORREÓN/008/2022 PARA EL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN”, UBICADA EN AV. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS #997, COLONIA CENTRO, TORREÓN, COAH., CP 27000,** CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE **\$60,787.93 (SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 93/100** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO CON INICIO 16 DE JUNIO Y HASTA EL 15 DE JULIO DE 2020 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 15 DE JULIO DE 2022.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO 70220229, CLASIFICACIÓN MÍNIMA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PCAD/CCJ/TORREÓN/008/2022,** EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIONES, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

HER	HERRERÍA		
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE , A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	BARANDAL PERIMETRAL EN RAMPAS DE 0.95 M. DE ALTURA A BASE DE TUBO DE 2" Y 4 INTERMEDIOS DE 1/2".	ML	25.39
HER.01.02	PORTÓN 2.21 X 3.23 M DOS HOJAS CORREDIZAS, CON BARRAS CUADRADAS EN PARTE SUPERIOR @ 10 CM ALTURA DE 1.05 M Y EN PARTE INFERIOR LAMINA DE 1.00 M. DE ALTURA. Portón Acceso Cochera.	PZA	1.00
HER.01.03	PUERTA 1.71 X 2.07 M. DOS HOJAS ABATIBLES, TABLEROS CON PERSIANA. Tableros Eléctricos.	PZA	1.00
HER.01.04	PUERTA 1.86 X 2.30 M. DOS HOJAS ABATIBLES, TABLEROS CIEGOS. Acceso Patio..	PZA	1.00
HER.01.05	PROTECCIÓN VENTANA 1.83 X 1.14 M. CUADRADOS Y SOLERAS. Cochera.	PZA	1.00
HER.01.06	PROTECCIÓN VENTANA 2.67 X 1.10 M. TIPO PANAL DE ABEJA. Procesos Técnicos.	PZA	1.00
HER.01.07	PROTECCIÓN VENTANA 1.61 X 0.71 M. TIPO PANAL DE ABEJA.Sanitarios Damas.	PZA	1.00
HER.01.08	PUERTA 1.02 X 2.19 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO INFERIOR CIEGO Y SUPERIOR CON VIDRIO. Pasillo 1	PZA	1.00
HER.01.09	PUERTA 0.99 X 2.21 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO INFERIOR CIEGO Y SUPERIOR CON VIDRIO. Pasillo 2.	PZA	1.00
HER.01.10	PUERTA 2.11 x 1.95 M. DOS HOJAS ABATIBLES, MARCOS DE PEFIL TUBULAR, HERRERÍA DE FORJA Y VIDRIO. Sala de Consulta.	PZA	1.00
HER.01.11	PUERTA 3.43 X 2.09 M. DOS HOJAS ABATIBLES, DOS FIJOS, HERRERIA DE FORJA. Acceso Pricipal. CONSIDERAR REPOSICIÓN DE DOS REMATES DE PUNTA DE FLECHA.	PZA	1.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01.12	PUERTA 0.92 x 2.50 M. UNA HOJA ABATIBLE, HERRERÍA DE FORJA. Acceso Discapacitados.	PZA	1.00
HER.01.13	PUERTA 3.04 X 2.00 M. UNA HOJA ABATIBLE Y DOS FIJOS, HERRERÍA DE FORJA. Jardín Subestación.	PZA	1.00
HER.01.14	PROTECCIÓN VENTANA 2.69 X 1.50 M. TIPO PANAL DE ABEJA. Hemeroteca 1.	PZA	1.00
HER.01.15	PROTECCIÓN VENTANA 1.78 X 1.51 M. FIJO TIPO PANAL DE ABEJA. Hemeroteca 2.	PZA	1.00
HER.01.16	CANCELADO		
HER.01.17	POSTES CUADRADOS 10 CM X 2.12 M. DE ALTURA.	PZA	3.00
HER.01.18	POSTE CIRCULAR 4"Ø X 2.24 M. DE ALTURA.	PZA	1.00
HER.01.19	POSTE CIRCULAR 3"Ø X 2.24 M. DE ALTURA.	PZA	4.00
HER.01.20	PUERTA 1.30 M X 2.15 M. TABLEROS RETICULARES, DOS HOJAS ABATIBLES, MARCO DE 0.25 M. DE ANCHO 5.60 M. DE DESARROLLO. S.U.M.	PZA	4.00
HER.01.21	VENTANA 1.30 M X 1.80 M. TABLEROS RETICULARES, DOS HOJAS ABATIBLES, MARCO DE 0.23 M. DE ANCHO 5.00 M. DE DESARROLLO. S.U.M.	PZA	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$52,403.39
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$52,403.39
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$52,403.39
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$8,384.54
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$60,787.93

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA DEL 15 DE JULIO DE 2022 CON VIGENCIA DE UN AÑO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 15:00 HORAS DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TORREÓN "MINISTRO RAÚL
CASTELLANO JIMÉNEZ"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN TORREÓN

ING. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

DESELCI, SA DE CV

ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE